


BIRMEX, LA DEPENDENCIA SEÑALADA

Anula Gobierno licitación completa por compra chueca de medicamentos

CLAUDIA ARELLANO

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tumba proceso tras intervención de oficio; la decisión permitió evitar un posible daño al erario por unos 13 mil mdp **pág. 4**



4 mil 982 millones de piezas se tenía previsto adquirir con la "compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico 2025-2026".

Secretaría de Salud descarta que la acción provoque desabasto; prevén que contratos sin sobreprecio sean readjudicados directamente; donde sí lo hubo aplicarán subastas

Birmex, dependencia señalada, deberá reiniciar proceso

Anulan compra de 5 mil millones de medicinas por irregularidades

SEEVITA posible daño al erario por 13 mmdp; descarta Ssa desabasto; prevén que contratos sin sobreprecio sean readjudicados directamente; donde sí lo hubo aplicarán subastas

| Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

El Gobierno federal, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, frenó la compra consolidada de cuatro mil 982 millones de piezas de medicamentos, al declarar la "nulidad total" de la licitación pública internacional 2025-2026 tras detectar un cúmulo de irregularidades e incumplimientos legales cometidos por el Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) en la convocatoria que, en principio, según la estimación de las autoridades hechas en semanas anteriores, habrían dado lugar a un posible perjuicio al erario por 13 mil millones de pesos.

**EL
DATO**

ÉSTE ES el séptimo intento para implementar un procedimiento de compra de medicinas, luego que AMLO eliminara los métodos anteriores.

Expuso que el procedimiento estuvo "viciado de origen", por lo que será necesario reiniciarlo. Es decir, se cancelan los contratos que ya fueron asignados como parte de esta oferta. La decisión se da luego de que el Gobierno federal reconociera que en la compra adjudicó 175 claves de insumos médicos con un sobreprecio equivalente al monto referido.

A pesar de la resolución, la Secretaría de Salud (Ssa) aseguró que no habrá afectación en el suministro de medicamentos, así como tampoco para los proveedores, y que las órdenes de compra previamente emitidas seguirán vigentes y serán respetadas por las instituciones de salud, por lo que se cubrirán los pagos correspondientes a los productos ya entregados.

En los casos donde no hubo sobreprecio, se readjudicará por asignación directa al proveedor que había presentado propuesta y a quien se le había adjudicado para continuar con el abasto, mencionó, al respecto, la Secretaría de Salud.

Y para las claves en las que se identificó un sobreprecio, se realizará una subasta entre los participantes en la licitación, incluido quien ganó a sobrecosto, y se determinará el nuevo adjudicado, explicó.

Fuentes consultadas por *La Razón*, próximas a los laboratorios que proveen fármacos y materiales al Gobierno, mencionaron que, aunque los términos del resolutivo son por la "nulidad total", la adjudicación a empresas se va a respetar



tal cual está y la nulidad surtirá efecto sólo para las claves con sobrecosto.

Entre las anomalías detectadas están que en la convocatoria de la primera licitación para cubrir el abasto de 26 instituciones de salud no se contó con la investigación de mercado que debió servir como referencia para diseñar el concurso.

Además, las bases de la convocatoria incluyeron requisitos no previstos en la Ley de Adquisiciones, como las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT y el IMSS, las cuales deben ser presentadas por los proveedores, luego de la asignación de contratos.

Los proveedores tampoco contaron con la información sobre los precios mínimos y máximos de cada producto, ni supieron si el precio a ofertar era unitario del bien o del total de la partida.

El diputado Éctor Jaime Ramírez (PAN), secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, informó a *La Razón* que pedirá de inmediato la comparecencia de los titulares de Birmex, la Secretaría de Salud y la Secretaría Anticorrupción, y advirtió sobre un mayor desabasto de medicamentos.

"El problema de desabasto, que es lo grave de esto, persiste, definitivamente, aunque lo nieguen. Es un hecho que habrá nuevos desabastos. Esta compra representaba alrededor de cinco mil millones de piezas de medicamentos, por ello es necesario que las partes involucradas se presenten a comparecer y que expliquen lo ocurrido", reclamó.

Recordó que, desde el 28 de febrero, la autoridad dio cuenta de nueve irregularidades, las cuales ahora ratifica y son la base para su resolución, pero señaló que es necesario que se indique el procedimiento realizado para la determinación que nuevamente afectaría a miles de pacientes, que van desde los oncológicos hasta aquellos que padecen otro tipo de enfermedades.

Además, el legislador panista subrayó que este es el séptimo intento para implementar un procedimiento de compra de medicinas para proveer a todo el país, luego de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador eliminara las compras consolidadas que habían funcionado durante los dos sexenios previos, pero que se anularon, se dijo, con el fin de "supuestamente conseguir ahorros, como parte de su política de austeridad".

En su evaluación de la situación, Rafael Gual, director general de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), dijo que la resolución de nulidad

del procedimiento de licitación se apegó estrictamente a "errores, irregularidades y malos manejos cometidos por Birmex. Los fabricantes de medicamentos e insumos no tuvieron nada que ver con sobrepuestos o posibles actos de corrupción".

"Definitivamente no es una cuestión de corrupción de la industria, no es así. Aquí nunca tuvo que ver la industria y, si fueron sus errores, fueron errores de ellos, punto. Otro aspecto es que, si no lo hicieron bien, si asignaron a una empresa con un costo mayor y demás, pues es una condición que ellos tuvieron que evaluar en su momento".

Gual enfatizó que la industria participó en la licitación lanzada por el Gobierno federal "con las reglas que ellos pusieron, bajo los términos que ellos pusieron". Afirmó que hasta el momento son cerca de tres mil claves que concursaron en esta licitación y que, de ellas, son 175 las que se encuentran bajo investigación, e hizo énfasis en que el resto de las claves serán asignadas conforme a lo que se requiera.

Para Enrique Martínez, director del Instituto Farmacéutico México (Inefam), el resolutivo de la Secretaría Anticorrupción

tendrá un impacto relevante entre los 20 procesos de compra registrados al corte de marzo. Ratificó que "se respetarán las entregas realizadas por los proveedores y contarán con su pago, sujeto a cambios en proveedores ante posibles condiciones de sobrepuesto que generó inconformidades, o en su caso someter a subasta o, incluso, emisión de compras complementarias, pero debemos todos enterarnos de qué sigue".

Birmex fue notificado, en su calidad de entidad convocante, y tiene hasta el 21 de abril para cumplir con la resolución, incluidos los plazos legales con los días inhábiles de Semana Santa.


ESTA COMPRA

representaba alrededor de cinco mil millones de piezas de medicamentos, por ello es necesario que las partes involucradas se presenten a comparecer y que expliquen lo ocurrido"

ÉCTOR JAIME RAMÍREZ

Diputado del PAN

OTRO INTENTO FALLIDO

Anomalías detectadas en licitación



No se contó con la investigación de mercado.



Omisión de aspectos fundamentales en ofertas subsiguientes de descuento (OSD o subastas).



Bases de la convocatoria incluyeron requisitos no previstos en la Ley de Adquisiciones.



Inclusión errónea de claves de insumos que están protegidos por una patente.



Los proveedores no contaron con información sobre precios mínimos y máximos de cada producto.



Tampoco supieron si el precio a ofertar era unitario del bien o del total de la partida.